



República de Chile
 Provincia de Linares
 Municipalidad de Parral
 DIDECO

PARRAL, 20 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4150 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición 2 equipos de aire acondicionado para unidad Omil instalados".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la adquisición de 2 equipos de aire acondicionado para unidad Omil instalados, con la finalidad de calefaccionar dicha unidad.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición 2 equipos de aire acondicionado para unidad Omil instalados". Ilustre Municipalidad de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

Alejandra Román Clavijo
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IUE/ARC/JCCC/EOU/CLG/clg.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- (2)

Alejandra Román Clavijo
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 ALCALDE DE PARRAL



Alejandra Román Clavijo
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 V°B° DIDECO

